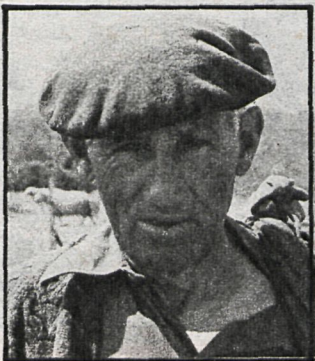


■ El Ayuntamiento de Torrejón, a través de su concejala de Servicios Sociales, que preside María del Carmen Ruiz, rindió un homenaje a sus mayores el pasado día 21. Todos los jubilados y pensionistas del pueblo que quisieron merendaron gratis y asistieron al baile que se celebró en el hostel Torrejón. Para ello el Ayuntamiento puso autobuses a disposición de los abuelos que se apuntaron a la fiesta, en la que también hubo cantantes y concursos.



■ En Nuevo Baztán se han efectuado obras en distintas zonas del pueblo, que han corrido a cargo, en su totalidad, del Ayuntamiento. La Corporación municipal contrató para ellas a ocho trabajadores del pueblo que estaban en paro y a otros tantos de un pueblo vecino, Olmeda de la Fuente, que se encontraban en la misma situación. Estas obras han consistido en el vallado del parque y de la clínica, en el ensanche del campo de fútbol y en el canalizado del agua de la fuente del Rey.

■ El Ayuntamiento de Mejorada del Campo va a proceder en breve a una replantación de árboles dentro del casco urbano. Se elegirán las zonas donde los árboles estén estropeados, sean escasos o no haya ninguno.

■ El monasterio-convento de las Bernardas de Alcalá de Henares, fundado en 1618 por el cardenal Sandoval, va a ser restaurado mediante una subvención del Ministerio de Cultura. Construido por el arquitecto Sebastián de la Plaza, la fachada es de ladrillo y lleva una hornacina con la imagen de San Bernardo. El interior tiene pinturas de Angelo Nardi y es de planta ovalada con capillas rectangulares y ovoides.

■ El pasado sábado tuvo lugar en Rivas Vaciamadrid una representación teatral, organizada por el Ayuntamiento a través de su concejala de Cultura, según ha informado a CISNEROS el encargado de este departamento, José A. Ferreira. La representación se celebró en los locales de las escuelas de Rivas, y a ella asistió numeroso público.

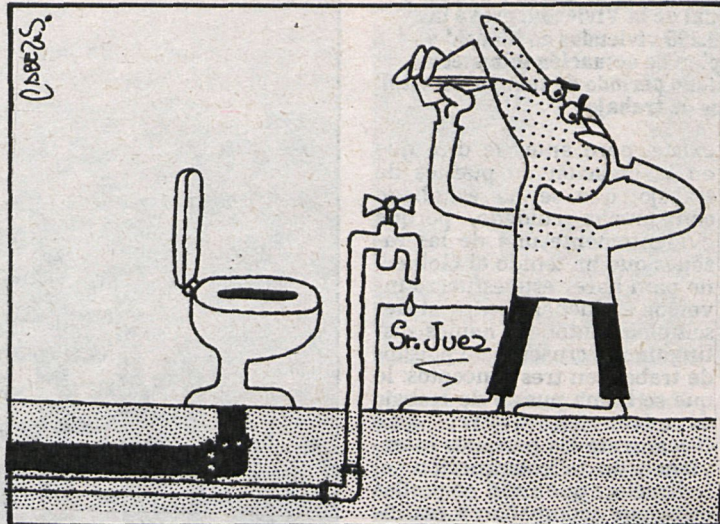
Campo Real: Debido a las deficiencias en la instalación de tuberías

AGUA PELIGROSA

Las obras de la red de conducción de agua potable de Campo Real han desatado protestas y denuncias por parte de los concejales socialistas del Ayuntamiento. Estos concejales han presentado un escrito —firmado por uno de ellos, Camilo Guerra— en el que exponen detalladamente las deficiencias que, según ellos, se observan en las obras que no se ajustan al pliego de condiciones y que pueden provocar contaminación del agua potable con el consiguiente riesgo para los vecinos.

Según el escrito las cotas de profundidad de la nueva red de distribución de agua potable que se está instalando no se ajustan al pliego de condiciones aprobado. Hay numerosos puntos donde la profundidad es inferior al metro, cuando las normas establecidas indican como cotas mínimas metro y medio para tuberías de alta presión como las que se están instalando.

Por otra parte, se señala que muchas de las tuberías de agua potable, que deberían ir encima de las de conducción de aguas residuales, van por debajo de ellas. Al parecer hay testigos presenciales —algunos vecinos y el concejal Camilo Guerra— que afirman que muchas de estas tuberías se han instalado debajo de las evacuaciones domiciliarias de



las aguas residuales y en numerosos puntos por debajo del colector. Según se informa este colector está desprovisto, en grandes trayectos, del anillo de ladrillo y cemento que sirve de tapajuntas con numerosas y grandes fugas a profundidades que, en algunos puntos son inferiores a 40 centímetros, sin arena de compactación y cubierto con tierra, con piedras que al paso de cualquier vehículo puede producir rotura de las tuberías con lo «que la contaminación será inevitable y las consecuencias imprevisibles».

El escrito apela a la responsabilidad de la corporación

ante lo que califica «de un desacato desafiante a la ley y una grave amenaza para la salud pública que se podría calificar de imprudencia temeraria».

Igualmente, se añade que la corporación no deberá hacerse cargo de unas obras «hechas en contra de las disposiciones legales sin antes solicitar de las autoridades sanitarias correspondientes una inspección a fondo de toda la instalación con objeto de subsanar todas las irregularidades que se detecten para que la población no viva en constante inquietud bajo amenaza del peligro probable de una contaminación de sus aguas».

Alcalá: Para aclarar presuntas irregularidades

INVESTIGACION EN EL MATADERO

Se ha formado una comisión, integrada por representantes de UCD, PSOE, PCE y PTE

A propuesta de los concejales del PTE, la Corporación alcalaína acordó por unanimidad la creación de una comisión investigadora formada por un concejal de cada partido político presente en el Ayuntamiento —PSOE, PCE, PTE y UCD— para que «investiguen posibles irregularidades de los funcionarios del matadero municipal que podrían incurrir en delito, faltas administrativas y atentado a la salud pública».

Según el informe presentado por el PTE las presuntas irregularidades son: cobros a los usuarios del matadero, desde hace bastantes años, de cantidades no justificadas en la tasa legal establecida por el Ayuntamiento; salida de carnes sin sellar y sin guía para Alcalá y los pueblos vecinos; reparto de carnes calientes —recién sacrificadas— y frías de días anteriores y falsificación del número de animales sacrificados.

Esta comisión, vistas las denuncias expuestas, investigará los hechos antes de la entrada de la Corporación democrática y después de ella, para verificar la certeza de los mismos y proponer medidas urgentes.

El alcalde, Carlos Valenzuela, aclaró que actualmente en el matadero municipal no existía ninguna situación anormal, pero que se debía investigar la situación anterior para pedir las responsabilidades que se estimasen oportunas.



Coslada: No permite satisfacer ya las necesidades del pueblo

REVISION DEL PLAN GENERAL

La moción que proponía el cobro con efectos retroactivos de la contribución de los últimos cinco años fue rechazada

La Corporación municipal de Coslada aprobó iniciar los trabajos para la revisión del Plan General de Ordenación al no permitir el plan vigente satisfacer las necesidades de la población y estar cerca de su agotamiento en cuanto a posibilidades de edificación

La revisión tiene dos objetivos: estudiar cómo reducir —donde sea posible— densidades de población en zonas ya calificadas y analizar cuáles son las necesidades de desarrollo tanto industrial como en viviendas para calificar el suelo necesario.

Es necesario señalar que importantes equipamientos, como colegios de EGB, han debido ser construidos en zonas rústico-forestal por la falta de solares previstos para tal uso dentro de las zonas urbanas.

La revisión del Plan —según fuentes municipales— no se plantea con el ánimo de calificar gran cantidad de suelo tal y como lo había hecho la

anterior Corporación en el proyecto de revisión.

NO AL PAGO RETROACTIVO

La moción presentada por UCD, en la que se proponía el cobro con efecto retroactivo de la contribución de los últimos cinco años, fue rechazada por 17 votos en contra y tres a favor. Se pretendía cobrar la contribución a aquellas familias que no lo habían hecho por no estar dadas de alta en el padrón municipal tras la re-

Se conceden 10.000 metros cuadrados para edificar un centro sanitario

LA SALUD YA TIENE SITIO

El Ayuntamiento de Alcalá de Henares acordó, por unanimidad, conceder 10.000 metros cuadrados de terreno edificable al Ministerio de Sanidad para la construcción de un centro de salud

La moción presentada por los concejales de UCD se enmarca dentro del contexto de la reforma sanitaria que el Ministerio del ramo lleva a cabo y que preveía la construcción de un centro en la ciudad dentro del segundo nivel asistencial. Según los concejales centristas, INSALUD dispone de 250 millones de pesetas destinados a la construcción del centro, cuyas obras comenzarían en noviembre de 1981.

«Hemos presentado esta moción —añadieron— al ver que desde hace seis meses que nos visitó el delegado territorial de Sanidad y Seguridad Social no se ha hecho nada sobre la propuesta que nos expuso de construir en Alcalá un centro de salud. La propuesta no ha tenido resonancia alguna y algunos concejales comentaban que sería una promesa más de la Administración central. Pero a pesar de la gran marginación que sufrimos traemos la moción por considerar que se trata de un tema importante para nuestra ciudad.»

La moción fue aprobada con una modificación introducida por el PSOE y el PCE en la que solicitaban que en el nivel uno de la medicina asistencial se cubra el déficit existente en Alcalá construyendo más ambulatorios y dotándolos suficientemente, a la vez que se crease un servicio de ambulancias que cubriera la ciudad en su totalidad. «No se puede pasar al segundo nivel dentro de la medicina asistencial, como son los centros de salud, cuando el primer nivel está desatendido, insuficientemente dotado y con déficit de ambulatorios.»

cienta revisión del mismo efectuada hace poco.

Los concejales de izquierda se opusieron por considerar que la responsabilidad de que el padrón de contribuyentes no estuviera actualizado era de la Administración central, y que los vecinos no tenían por qué pagar cantidades que en muchos casos iban a crear problemas en las economías familiares, ya diezmadas por la crisis existente y el alto porcentaje de paro de la zona.

El Ayuntamiento, para evitar que se repitan en el futuro situaciones análogas, va a proceder a actualizar anualmente el padrón.

INFORMAN: Charo GALLEGO, Juan LOSADA, Francisco HERRERA, Nacho VARGAS y Pedro J. CACERES.

COORDINA: Jesús GARCIA.

El Instituto Nacional de la Vivienda invertirá 30.000 millones en nuevas casas

Para el próximo bienio 81-83, el Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, su Instituto Nacional de la Vivienda, prevé la construcción aproximada de 10.599 viviendas en Madrid y provincia. Este extraordinario plan de actuación ministerial alumbrará globalmente, para el citado período de tiempo, un total de 43.770 puestos de trabajo.

Sin embargo, las últimas cifras que sobre desempleo aparecen publicadas no auguran un notable éxito a esta inversión pública de más de treinta mil millones de pesetas para los próximos tres años. El 11,6 por 100 de la población activa española no tiene trabajo y en el mes de octubre el número de parados en nuestro país, según un comunicado reciente de UGT, se incrementó en 40.000 personas. No obstante, el INV, una vez en sus manos las disponibilidades económicas que precisa para la puesta en marcha de su plan de actuación, quiere restañar en lo posible el paro de nuestro ámbito provincial y otros problemas que, como reparación y conservación de viviendas, están todavía sin resolver.

Para informarnos sobre el tema, CISNEROS entrevistó a don Alvaro Perea, delegado provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo. CISNEROS.—¿Qué criterios de actuación se seguirán

existe, pero antes le diré que en la creación de puestos de trabajo, que se ha estudiado con mucho cuidado, porque evidentemente una de las razones que ha tenido el Gobierno para hacer este esfuerzo inversor es luchar contra el desempleo. Entonces hemos distinguido la creación de puestos de trabajo en tres conceptos: lo que se llama puesto de trabajo directo, es decir, que físicamente las personas intervienen en la construcción, el indirecto, que son aquellas otras que acompañan a esa intervención directa, como puede ser por ejemplo: el contable que paga el sueldo, etc. Y el inducido; es decir, los puestos de trabajo que se generan en industrias complementarias, por ejemplo: en la fabricación de ladrillos o en prefabricación de hormigón.

Bien, entonces, hechas estas precisiones, las estimaciones nuestras para la inversión directa en viviendas darán como resultado la creación en el año

VIVIENDA: PLAN «MONSTRUO» PARA MADRID

para un funcionamiento adecuado de este «magno proyecto»?

ALVARO PEREA.— Los criterios en cuanto a la actuación en otros municipios que no sean la capital vendrán impuestos por la urgencia, es decir, en virtud de la mayor o menor gravedad del problema de la vivienda. Atendiendo básicamente a situaciones de habitantes de cuevas, de chabolas, en definitiva, de infraviviendas. Esta actuación va a ser sometida a la Subcomisión Provincial de Vivienda y Patrimonio Arquitectónico, que preside el señor gobernador civil, y de la que forman parte alcaldes de la provincia y delegaciones ministeriales.

Por lo que se refiere a la actuación en Madrid, el criterio que se sigue es el siguiente: en primer lugar, mantener la programación ya concretada en el ministro el pasado mes de mayo del 79, el convenio posterior que concretaba esa orden en lo que afectaba a la Coordinadora de Barrios en Remodelación y en definitiva las previsiones ya establecidas. También se contempla en esta programación el convenio que se tiene en vigor con el Ayuntamiento para construir 400 viviendas. Estos son los criterios que están orientando y que justamente en estos días, consolidadas ya las disponibilidades económicas, estamos ajustando y estudiando.

LUCHAR CONTRA EL DESEMPLEO

CISNEROS.—¿Existe una previsión aproximada sobre el número de puestos de trabajo que va a generar la inversión de esos más de treinta mil millones de pesetas?

A. P.—Efectivamente, sí

1981 de 9.710 nuevos puestos de trabajo directos, indirectos 4.161, e inducidos 5.965. Y en el bienio 82-83, que todavía no tenemos desglosado en anualidades, serán: nuevos puestos de trabajo directos, 11.716; indirectos, 5.021, e inducidos, 7.197.

FALTA SUELO CALIFICADO

CISNEROS.—¿Tienen ofertas de suelo en estos momentos para empezar a construir?

A. P.—Existen ofertas que están siendo examinadas con exquisita atención porque el problema más general que tienen las ofertas de suelo que nos hacen es el tema de su calificación urbanística.

Precisamente cuando se nos ofrece suelo barato resulta que por ser suelo rústico no podemos actuar. No tengo más remedio que destacar el gravísimo problema que representa la escasez de suelo calificado



para promoción pública en nuestra provincia. No obstante hacemos un esfuerzo considerable para reclamar un suelo suficiente en este tipo de instalación pública de nuevas viviendas.

CISNEROS.—¿Y por mejorar la calidad de la vivienda y el medio ambiente, problema típico este último de la sociedad en que vivimos, siente el INV igual preocupación...?

A. P.—Le aseguro que sí, desde luego. Aparte de que el MOPU tiene sus propias responsabilidades en la protección del medio ambiente, también contamos para no fallar a la hora de mejorar la calidad tanto de las viviendas como del entorno que las rodea con la Gerencia Municipal de Urbanismo, que vigila el cumplimiento por parte nuestra de lo que está mandado en el planeamiento urbano. Dentro de nuestra propia casa, Coplaco es un «ojo vigilante» que tenemos también para no vulnerar en



Alvaro Perea, delegado del MOPU: «En la provincia se seguirá el criterio de acabar con la infravivienda y en la capital se cubrirán las previsiones aprobadas en mayo del 79»

Según el Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, «a veces la gente sólo se fija en que se hace una torre de diez pisos, y no se da cuenta de que delante tiene un parque muy extenso»

Se cuenta con la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Madrid para no fallar a la hora de mejorar la calidad tanto de las viviendas como del entorno que las rodea

Desde 1963 tres mil familias esperan una vivienda digna

LOS ULTIMOS «GHETTOS»



Como salida urgente al problema mayúsculo del chabolismo en Madrid, en el año 1963 la Obra Sindical del Hogar y Arquitectura se planteó la construcción de varios poblados de absorción en terrenos de la periferia, previamente expropiados

Fuencarral, Hortaleza, Canillejas, Vallecas y Pan Bendito supusieron el nuevo enclave para los chabolistas madrileños, por un período provisional de cinco años, transcurrido el cual, los nuevos inquilinos serían trasladados —teóricamente— a otras viviendas más dignas en varias zonas de la capital.

En 1980, el problema del realojamiento de los vecinos de las UVAs (Unidades Vecinales de Absorción) sigue estando en candilero.

La provisionalidad de la UVA de Hortaleza se revisó, y tras considerar que con algunas reparaciones podría tener carácter definitivo, no ha entrado, finalmente, en los proyectos de remodelación.

Las Unidades Vecinales de Absorción restantes han aunado sus reivindicaciones a las de los 28 barrios en remodelación.

Tras una larga espera por una vivienda que se retrasa más de diez años, los millares de familias residentes en las UVAs de Pan Bendito y Vallecas siguen con desconfianza el proceso que se abrió el año pasado por el Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, a través de la Delegación de la Vivienda, para remodelar estas zonas que pueden calificarse de chabolismo encubierto por las características técnicas de los mismos.

A los vecinos de Pan Bendito están destinadas para 1982 cuatrocientas viviendas, que suponen la primera de las tres fases de la remodelación.

Los adjudicatarios no han recibido las cartas por las

cuales obtienen garantías reales de que los anhelados pisos lleguen tras la espera de doce años, ya que aún no se han realizado los censos definitivos que reflejen las necesidades y el número de familias a realojar. En similares condiciones se encuentran las restantes UVAs, donde no sólo existen problemas con la adjudicación de las viviendas de la primera fase, sino que las perspectivas de construcción de las dos restantes no son muy halagüeñas.

Les dijeron que las viviendas de las UVAs (Unidades Vecinales de Absorción) eran provisionales, y sólo ahora parece que van a tener un piso

El precio por el que puede salir la vivienda a los vecinos de las UVAs será dos millones de pesetas, con grandes facilidades de pago

ALQUILER O PROPIEDAD

Una vez finalizadas las viviendas, los nuevos inquilinos podrán elegir entre una fórmula de alquiler o adquirirlo en propiedad.

Los partidarios de la primera fórmula pagarán una renta igual al tres por ciento del MOPU el 50 por 100 de indemnización para hacer frente a estos pagos. Además, las facilidades intentan ser máximas. Si la resultante del precio del alquiler fuera más del diez por ciento de los ingresos del adjudicatario, el monto del alquiler deberá reducirse. Hasta cincuenta años



para pagar tienen los adjudicatarios que prefieren adquirir el piso en propiedad y para siempre. El precio del mismo se fijará según cueste el módulo, unidad de medida del coste de las viviendas, cuyo precio sube todos los años. En la actualidad, el módulo está a 22.700 pesetas el metro cuadrado. El Ministerio subvenciona, a fondo perdido, el 30 por 100. El resto, tras pagar una entrada del 5 por 100, se suele pagar a treinta y cinco años.

En casos especiales de baja renta, jubilados o viudas, se dispensa el pago de la entrada y se amplía el plazo de las mensualidades, pudiendo de-

válidos y aquellas otras personas que por motivos justificados de salud sus viviendas deben recoger una serie de requisitos.

Sólo en la promoción de la UVA de Vallecas se han construido ocho viviendas adaptadas a las necesidades de los minusválidos. En el resto de los barrios, la selección de las plantas bajas cubren éstas.

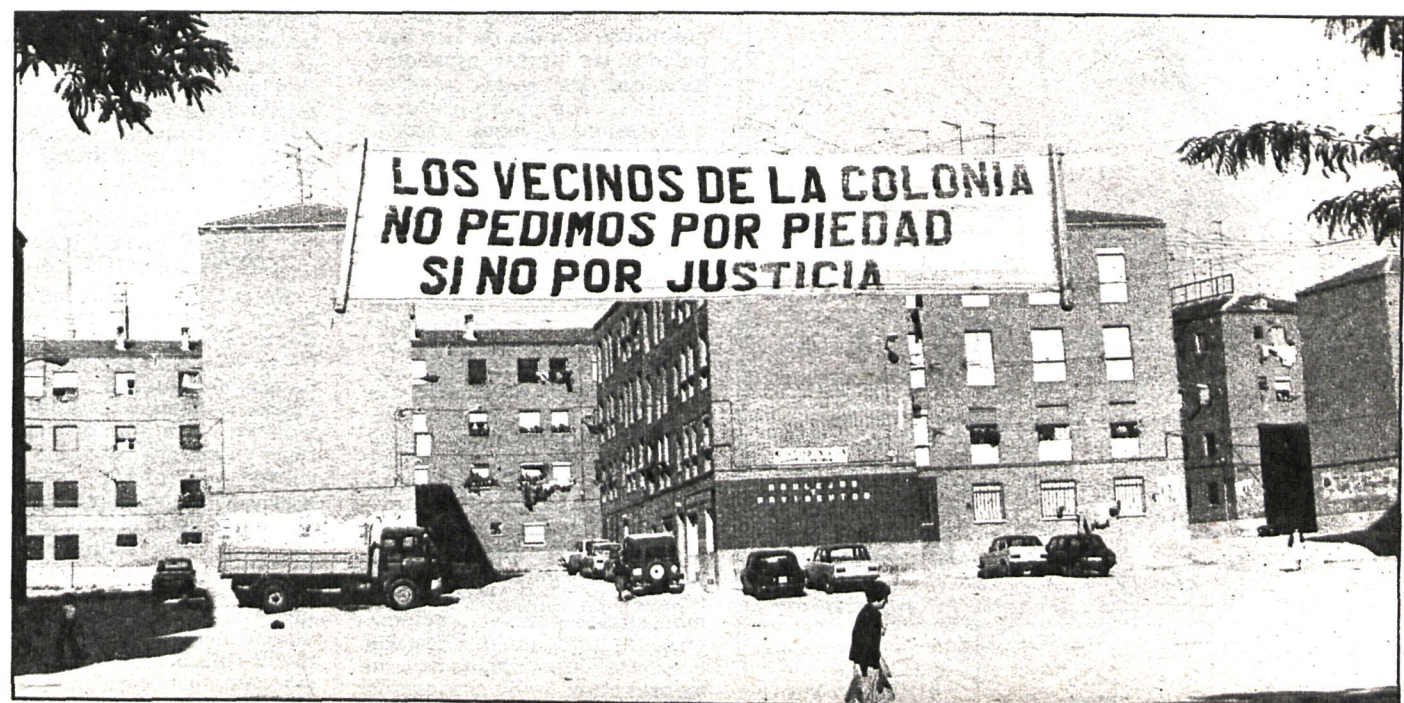
La remodelación se está llevando a cabo en zonas próximas a la ubicación de las UVAs. Según se alojan los vecinos en los nuevos pisos se van destruyendo los antiguos para realizar las nuevas construcciones en las superficies resultantes.

De la promoción de estas viviendas no se está encargando directamente el MOPU, sino que lo está llevando adelante Visomsa, empresa cuyo capital social pertenece en un 55 por 100 al Instituto Nacional de la Vivienda, en un 15 a la Caja de Ahorros y Monte de Piedad y el 30 por 100 restante procede del Ayuntamiento de Madrid.

Al parecer, el resto de las fases serán de promoción directa, y podrán acabar en cinco años, según fechas oficiales.

Estos serían los últimos cinco años de espera después de los casi veinte en que los vecinos empezaron a ver avanzar las promesas que en 1963, y con el carácter provisional de sus nuevas viviendas, les hizo la Obra Sindical del Hogar, que les sacó de las chabolas para darles a cambio una vivienda «digna».

Texto: Carmen MONZON
Fotos: Botán-ABAD



absoluto ningún tipo de entorno, degradándolo. En este sentido yo creo que el ciudadano puede estar seguro de que vamos «todos a una».

A mi juicio nuestra preocupación por mejorar el medio ambiente y la calidad de las viviendas supera sensiblemente cotas anteriores y así se está entendiendo por todos los organismos responsables. Por citarles un ejemplo: en el campo específico de las ayudas a la vivienda rural, éstas van encaminadas también a que se mantenga el propio sabor del entorno natural de los núcleos rurales, como así lo entienden las corporaciones locales. El caso de la capital, es muy distinto. No podemos trabajar sobre la hipótesis de un Madrid ideal, entre otras cosas porque todavía seguiríamos pensando y no haríamos nada. No se trata tampoco de construir por construir como muy bien la gente sabe. A veces la gente se fija sólo en que se hace una torre de diez pisos y no se da cuenta de que delante tiene un parque muy extenso.

CISNEROS.—Su síntesis personal, ¿qué piensa el delegado provincial del MOPU sobre este inminente plan de actuación ministerial?

A. P.—Muy sencillo. Por un lado desarrolló los programas y los compromisos del Ministerio de Obras Públicas. De otro atiende una necesidad muy real. Y por último ayuda a resolver también un problema gravísimo como es el desempleo. En definitiva, no cabe más que estar satisfecho. Si uno quiere poner la guinda en el helado, diría que ojalá tuviéramos más dinero para hacer más cosas. Ahora la responsabilidad nuestra es gastar el dinero asignado con plena puntualidad y eficacia. Este es el desafío que tiene ahora la Delegación.

José Antonio SALABERRY